



**NORTHWEST  
CONSULTING**

# **BOLIVIA FACTURA**



**MÓDULO II - SESIÓN I**

# **SISTEMA DE FACTURACIÓN**

**Octubre - 2021**

# ¿ES UNA FACTURA ELECTRÓNICA?



**NWC SRL**  
Casa Matriz:  
Calle Villalobos Nro. 1466  
Edificio Huarí Piso 5 Depto. Oficina B  
Zona/Barrío: Miraflores  
Teléfonos: 2245561-70698977  
La Paz-Bolivia

<b>NIT:</b>	188096029
<b>FACTURA N°:</b>	1
<b>AUTORIZACION N°:</b>	467601900018023

**ORIGINAL**

CONSULTORES EN PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y SUMINISTRO DE PROGRAMAS DE  
INFORMÁTICA

## FACTURA

<b>Lugar:</b>	LA PAZ, 28 de enero de 2020	<b>NIT/CI:</b>	570
<b>Señor(es):</b>	-----		
DETALLE		SUBTOTAL	
DESARROLL			00
<b>TOTAL BS</b>			00
Son: 00/100 BOLIVIANOS.			

**Código de Control:** F2-A2-39-84-6C  
**Fecha Límite de Emisión:** 28/01/2020



ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAIS, EL USO ILCITO DE ESTA SERA SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY.  
**Ley N° 453: En caso de incumplimiento a lo ofertado o convenido, el proveedor debe reparar o sustituir el servicio.**

# ¿ES UNA FACTURA ELECTRÓNICA?



REVERSO



ANVERSO



## Modalidades de Facturación en Línea - Modificaciones e Incorporaciones al Sistema de Facturación Virtual (SFV)

RESOLUCIÓN  
NORMATIVA  
DE DIRECTORIO  
N° 102000000017

RND N° 102100000011

# SISTEMA DE FACTURACIÓN

### MODALIDADES:

- FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN LÍNEA
- FACTURACIÓN COMPUTARIZADA EN LÍNEA
- FACTURACIÓN PORTAL WEB EN LÍNEA
- FACTURACIÓN MANUAL
- FACTURACIÓN PREVALORADA
- FACTURACIÓN COMPUTARIZADA (SFV)



# **ALCANCE Y NUEVAS DEFINICIONES**






## OBLIGADOS EN EMITIR FACTURAS

- ❖ Las disposiciones contenidas en la presente Resolución, alcanzan a todos los SP del IVA.
- ❖ Asimismo, tienen alcance sobre otras personas naturales o jurídicas, que sin tener la calidad de SP del IVA, deban por mandato expreso de la presente Resolución, presentar o enviar información relacionada a la emisión de facturas.



## DEFINICIONES

- Actividad Económica 
- Certificado Digital: Emitido por entidad certificadora autorizada
- Código de Control 
- Código de Respuesta Rápida (Código QR) 

## DEFINICIONES

- Códigos de Autorización: Datos alfanuméricos otorgado por el SF y la AT.
- Comercio Electrónico ?
- Comportamiento Tributario ?
- Comprador ?
- Contingencias ?
- Documento Equivalente ?
- Documento Fiscal Digital: Generada y enviada en formato XML por el SP.



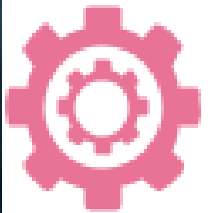
## DEFINICIONES

- Emisión ?
- Emisión Masiva ?
- Entidad Certificadora: Emite y revoca los Certificados Digitales.
- Eventos Significativos ?
- Factura o Nota Fiscal ?
- Fecha Límite de Emisión ?
- Firma Digital: Firma electrónica que identifica únicamente a su titular.
- Modalidad de Facturación ?

## DEFINICIONES

- Nominatividad ?
- Nota de Crédito – Débito ?
- Nota de Conciliación: Ajustes en el Crédito y en el Débito Fiscal.
- Representación Gráfica: Impresión en formato físico.
- Servicios Continuos: Sujetos a un vencimiento mensual para su pago.
- Sistema Informático de Facturación ?
- Sistema de Facturación Computarizado ?
- Sujeto Pasivo del IVA ?

# CONSIDERACIONES PARA EL SFV



## COMERCIO ELECTRÓNICO

Transacción comercial de compra/venta de bienes o prestación de servicios, realizadas a través de internet, plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas u otros medios electrónicos o digitales.



## FIRMA DIGITAL

Art. 78 de la Ley N° 164, establece validez jurídica y probatoria, el acto o negocio jurídico realizado en documento digital y aprobado por las partes a través de firma digital.

# **NUEVAS MODALIDADES DEL SFL**

## MODALIDADES DE FACTURACIÓN EN LÍNEA

1. Electrónica en línea con firma digital (nuevo)
2. Computarizada en línea con huella digital (nuevo)
3. Portal Web en línea (nuevo)

## MODALIDADES OFFLINE

4. Manual (se mantiene)
5. Prevalorada (se mantiene)
6. Facturación computarizada (SFV) (transitorio)

# **ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMISIÓN EN LÍNEA**

# HOMOLOGACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL PADRÓN DEL S.I.N.

RND 1020000000023



## **ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Actividad comercial, industrial, de servicios u otra desarrollada por los Sujetos Pasivos del IVA, registrada en el Padrón Nacional de Contribuyentes del Servicio de Impuestos Nacionales.



# USO DE LAS MODALIDADES DE FACTURACIÓN

- a) Actividad económica
- b) Número de actividades económicas
- c) Volumen de facturación
- d) Comportamiento Tributario
- e) Monto total de facturación
- f) Comercio electrónico y servicios conexos

# ¿QUÉ ES UNA FACTURA DIGITAL?

---

Es un **documento digital** emitido a través de un **Sistema online**, autorizado por la Administración Tributaria y enviado a la misma.



# Beneficios de la Factura Digital

## Beneficios para el EMISOR de Facturas Digitales:

- Generación automática de sus Libros de Ventas IVA.
- Reducción de costos en papel.
- Información oportuna en línea.
- Agiliza y simplifica la entrega de facturas.
- Brindar seguridad a su cliente.
- Simplificación de procedimientos operativos y administrativos.



# Beneficios de la Factura Digital

## Beneficios para el RECEPTOR de Facturas Digitales:

- Visualización de facturas digitales en:  
[www.impuestos.gob.bo](http://www.impuestos.gob.bo)
- Recuperación automática de las Facturas en la “APP SIAT en tus manos”
- Selección directa de las Facturas para el Formulario 110.
- Eliminación de la transcripción de Facturas de compras.



# DOCUMENTOS DIGITALES



# DOCUMENTOS DIGITALES



# **AUTORIZACIÓN PARA IMPRESIÓN DE FACTURAS Y USO DE SISTEMAS DE FACTURACIÓN**

# CRITERIOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE GENERACIÓN DE DOCUMENTOS FISCALES

- a) Disponer de información actualizada en el Padrón Nacional de Contribuyentes
- b) Presentación regular de Declaraciones Juradas
- c) Registro de Compras y Ventas en los últimos 3 periodos fiscales
- d) No contar con registro de marcas de control activas



# IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS

- Autorización para Impresión de Documentos Fiscales Manuales, Prevalorados Pre-impresos y por Contingencia
- Autorización de Documentos Fiscales Prevalorados para Telecomunicaciones
- Cancelación de Autorización de Documentos Fiscales y Trabajos de Impresión
- Documentos Fiscales no Recogidos
- Autorización para Generación de Facturas a través de la Modalidad de Facturación Computarizada SFV

## **ROLES DESDE LA OFICINA VIRTUAL DEL SIN**

---

- **Habilitar el SFL solicitando al S.I.N. el rol de asociación de sistemas.**
- **Llenar los formularios de habilitación donde se fija el tipo de servicio de facturación del SIFAC.**
- **Solicitar al contribuyente el usuario oficial de la oficina virtual del S.I.N. a objeto de consignar los datos en los formularios de habilitación del SFL.**

# PROCESO DE AUTORIZACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE FACTURACIÓN

- Plan de Pruebas para la Autorización del Sistema Informático de Facturación
- Autorización del Sistema Informático de Facturación al Propietario y al Proveedor
- Pruebas Piloto para los Sistemas Informáticos de Facturación
- Autorización de Asociación de Sistemas Informáticos de Facturación
- Inicio de uso del Sistema Informático de Facturación Autorizado

# CÓDIGOS DE AUTORIZACIÓN PARA LAS MODALIDADES DE FACTURACIÓN EN LÍNEA

- CUIS

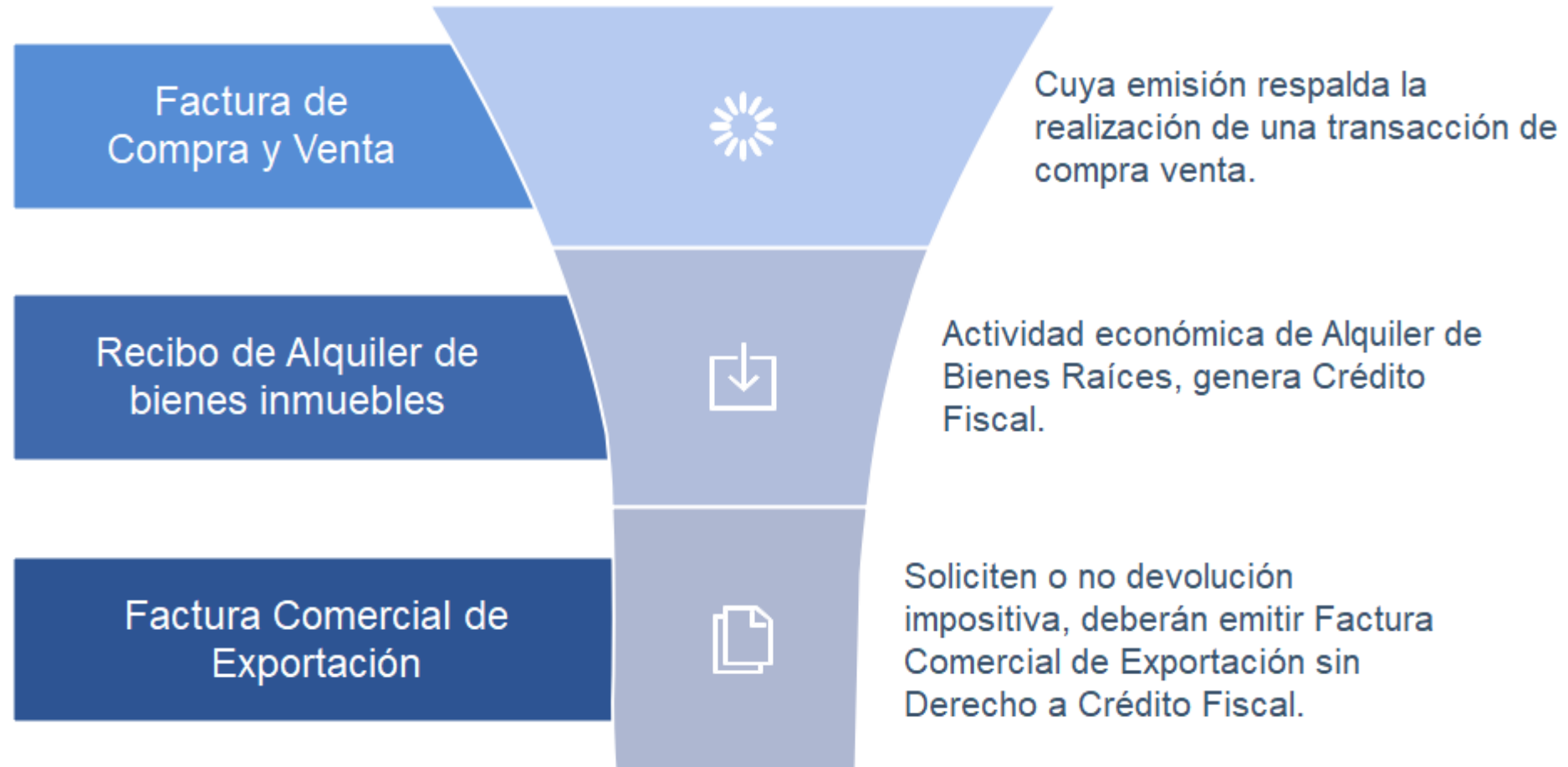
- CUFD

- CUF

- CAFC

# CLASIFICACIÓN DE FACTURAS

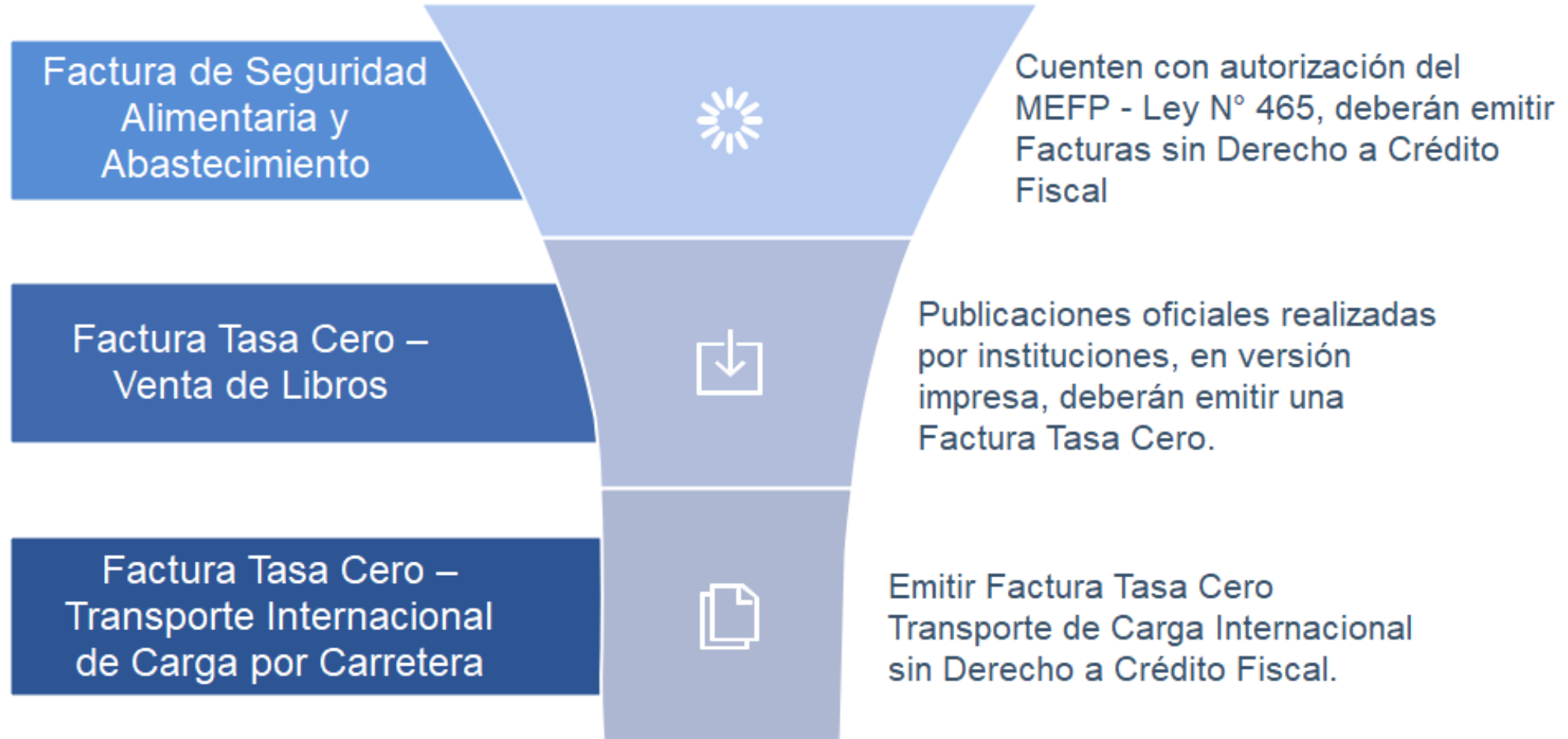
# CLASIFICACIÓN DE FACTURAS



# CLASIFICACIÓN DE FACTURAS

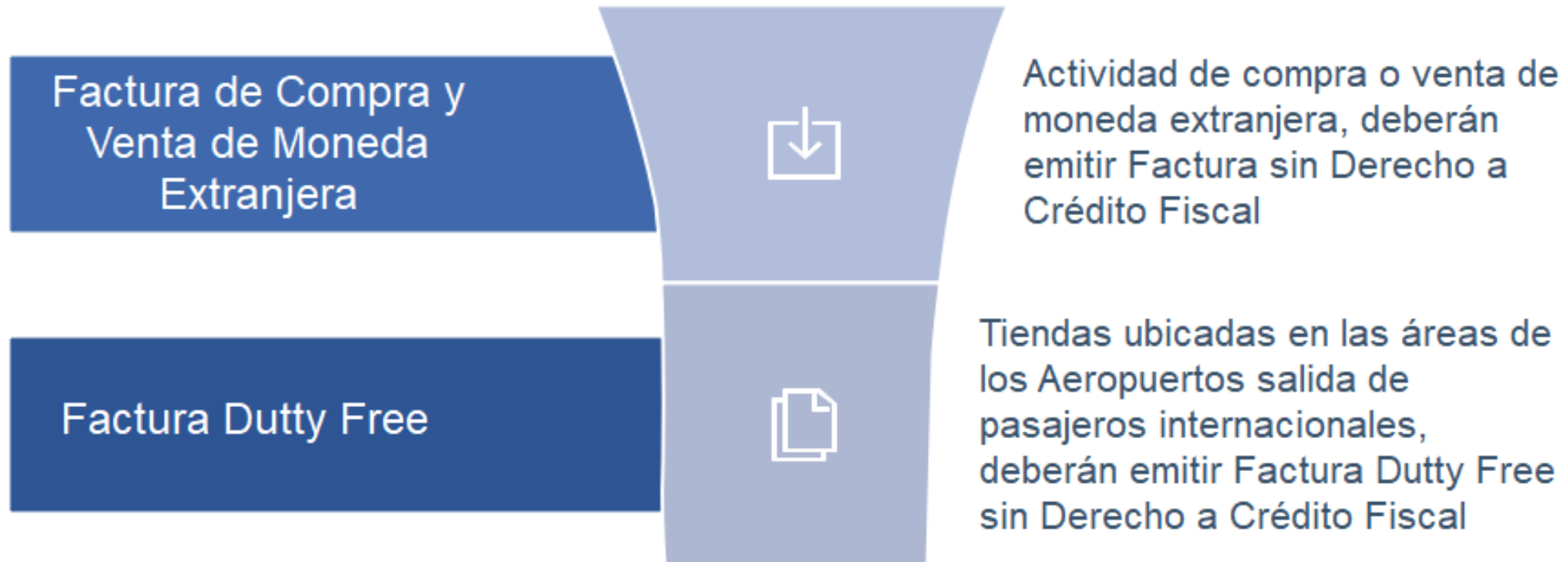


# CLASIFICACIÓN DE FACTURAS





# CLASIFICACIÓN DE FACTURAS



# EMISIÓN DE FACTURAS DIGITALES

# PROCESO DE FACTURACIÓN



Registro de Datos



Envío de información



Anulación

# **TIPOS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE FACTURACIÓN EN LÍNEA**

## **TIPOS DE SISTEMAS DE FACTURACIÓN**

- **Propio**
- **Proveedor**

# SISTEMAS INFORMÁTICOS

Sistemas Informáticos  
de Facturación en  
Línea

Facturación Electrónica en Línea

Computarizada en Línea

# **FACTURAS EMITIDAS EN PUNTOS DE VENTA**

# FACTURAS EMITIDAS EN PUNTOS DE VENTA

- a) Comisionistas de acuerdo a normativa vigente
- b) Ventanilla de Cobranza autorizada por la ASFI
- c) Puntos de Ventas Móviles para venta de bienes o servicios
- d) Puntos de Venta YPFB
- e) Puntos de Venta (Cajeros o similares)
- f) Punto de Venta conjunta, habilitada para emisión conjunta



# **INUTILIZACIÓN DE DOCUMENTOS FISCALES**

# ANULACIÓN DE DOCUMENTOS FISCALES

- a) El original y copia del Documento Fiscal con la leyenda “ANULADO”, en el caso de la modalidad de facturación Manual.
- b) El cuerpo y talón del Documento Fiscal con la leyenda “ANULADO”, en el caso de la modalidad de facturación Prevalorada Pre-impresa.
- c) La factura original con la leyenda “ANULADO”, en el caso de la modalidad de facturación Computarizada SFV.

# INUTILIZACIÓN DE DOCUMENTOS FISCALES

- a) Cambio de jurisdicción a otro Departamento
- b) Cambio de domicilio
- c) Cambio de razón social
- d) Cambio de actividad económica
- e) Inactivación del NIT del emisor
- f) Por cierre de sucursal

# INUTILIZACIÓN DE DOCUMENTOS FISCALES

- g) Por cambio de modalidad de facturación de Documentos Fiscales
- h) Por fallecimiento del titular del NIT, sea Persona Natural o Empresa Unipersonal
- i) Por vencimiento de la fecha límite de emisión
- j) Por errores de impresión
- k) Otras que imposibiliten su utilización

## DOCUMENTOS FISCALES EXTRAVIADOS

- a) Realizar una publicación en un periódico de circulación nacional, comunicando el extravío de los Documentos Fiscales y la nulidad de los mismos, con especificación del NIT, nombre o razón social del Sujeto Pasivo, Código de Autorización y rango de los documentos extraviados.
- b) Denunciar el extravío ante la Policía Boliviana.

# **REGISTRO DE COMPRAS Y VENTAS DE LA FACTURACIÓN EN LÍNEA**

**Actividad de la segunda Clase**

# LIBRO DE VENTAS IVA – RND 10200000017

01

Los SP que emiten Facturas en Línea, **no están obligados** a la presentación del Libro de Ventas IVA.?

02

Cuando utilice Facturas Manuales por contingencia o Prevalorada, deberán realizar el envío a través del FACILITO.?

03

Cuando no se produzca la emisión de Facturas Manuales, Prevaloradas, no procederá el envío "sin movimiento" en el FACILITO.?

# LIBRO DE COMPRAS IVA - RND 102000000017

01

Los SP, que realicen todas sus compras Facturas en Línea, deben seleccionar del aplicativo "Mis Facturas"

02

Compras efectuadas a emisores de Facturas en Línea (Electrónica Web u Oficina Virtual), no deben ser registradas en el FACILITO ?

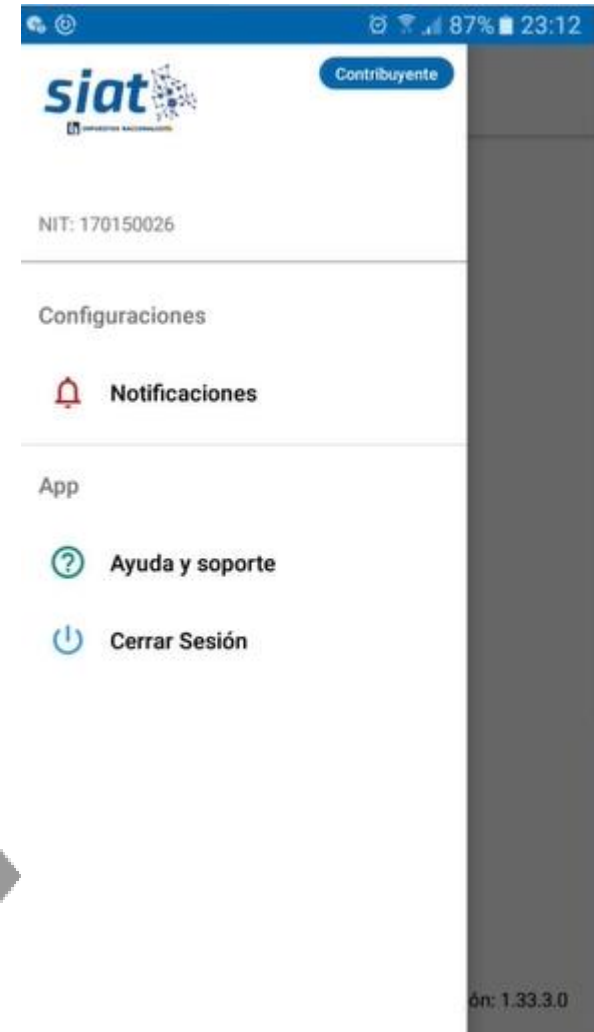
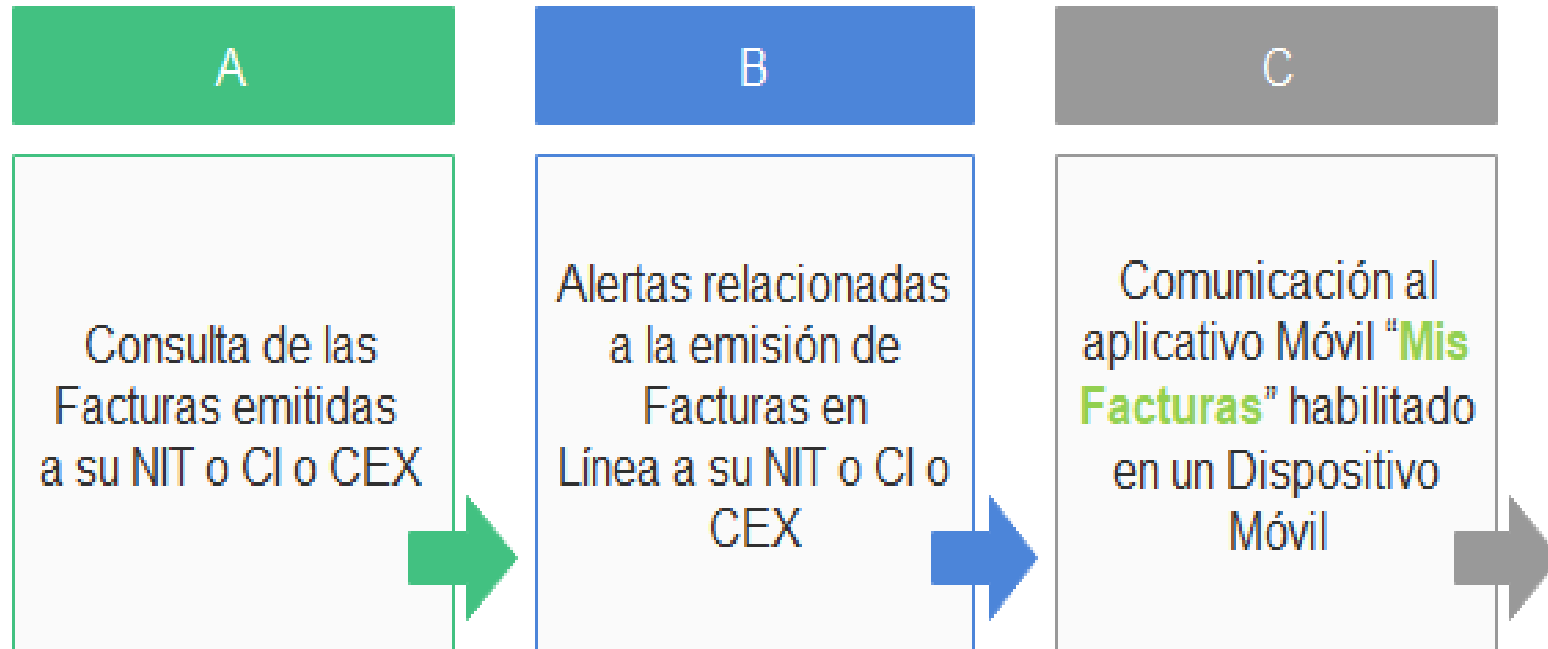
03

SP podrán obtener el reporte de compras en "Reporte de Compras por Periodo" disponible en [www.impuestos.gob.bo](http://www.impuestos.gob.bo)



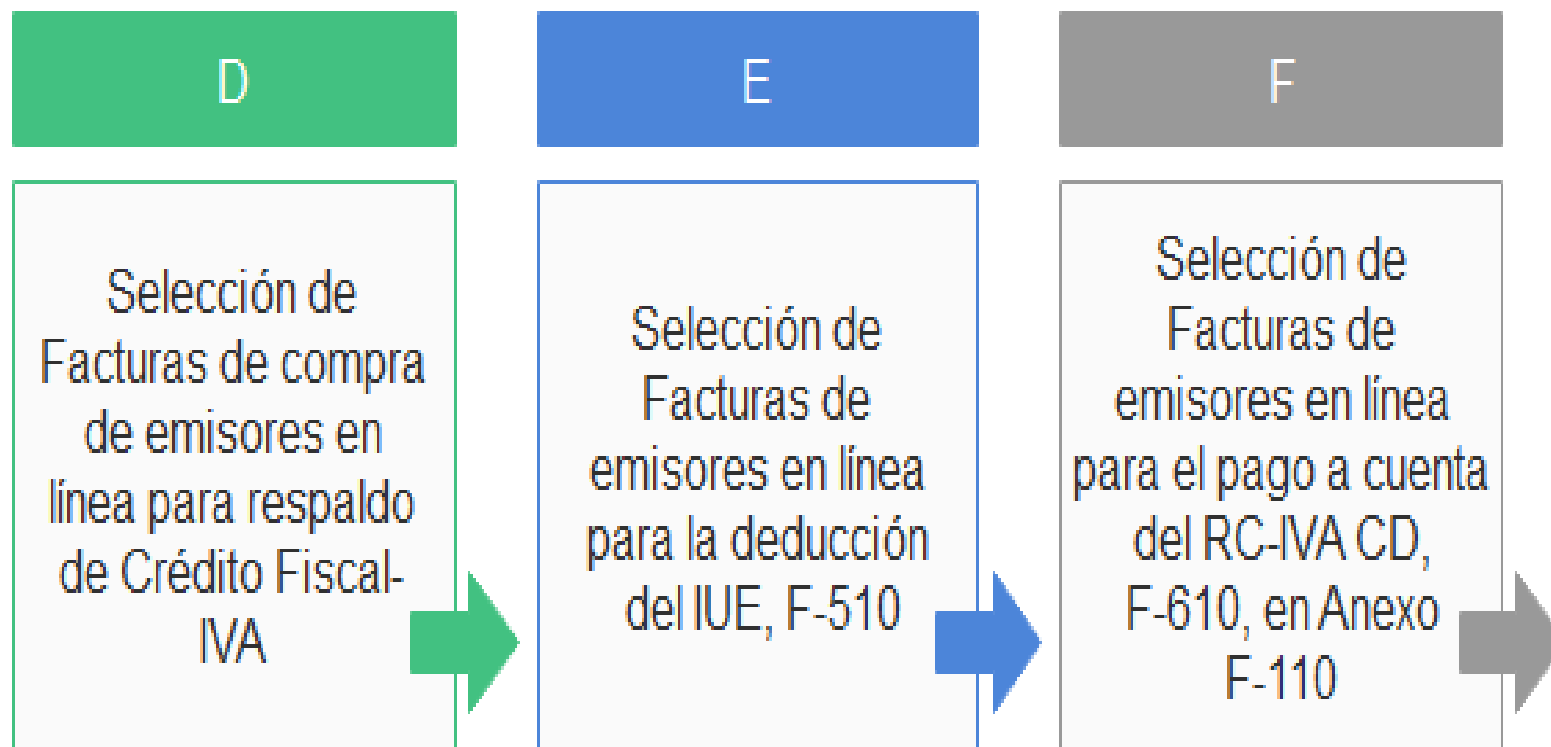
# El aplicativo Móvil

## “Siat en tus manos”



# El aplicativo Móvil

## “Siat en tus manos” Cont.



# PLAZOS PARA EL VENDEDOR

OPERACIÓN	DESCRIPCIÓN	PLAZOS
Anulación	Registrar motivo de anulación	Hasta el día 10 del mes siguiente
	La Factura Comercial de Exportación	180 días posteriores

# **EFFECTOS TRIBUTARIOS DE LA FACTURACIÓN**

# VALIDEZ DE LAS FACTURAS

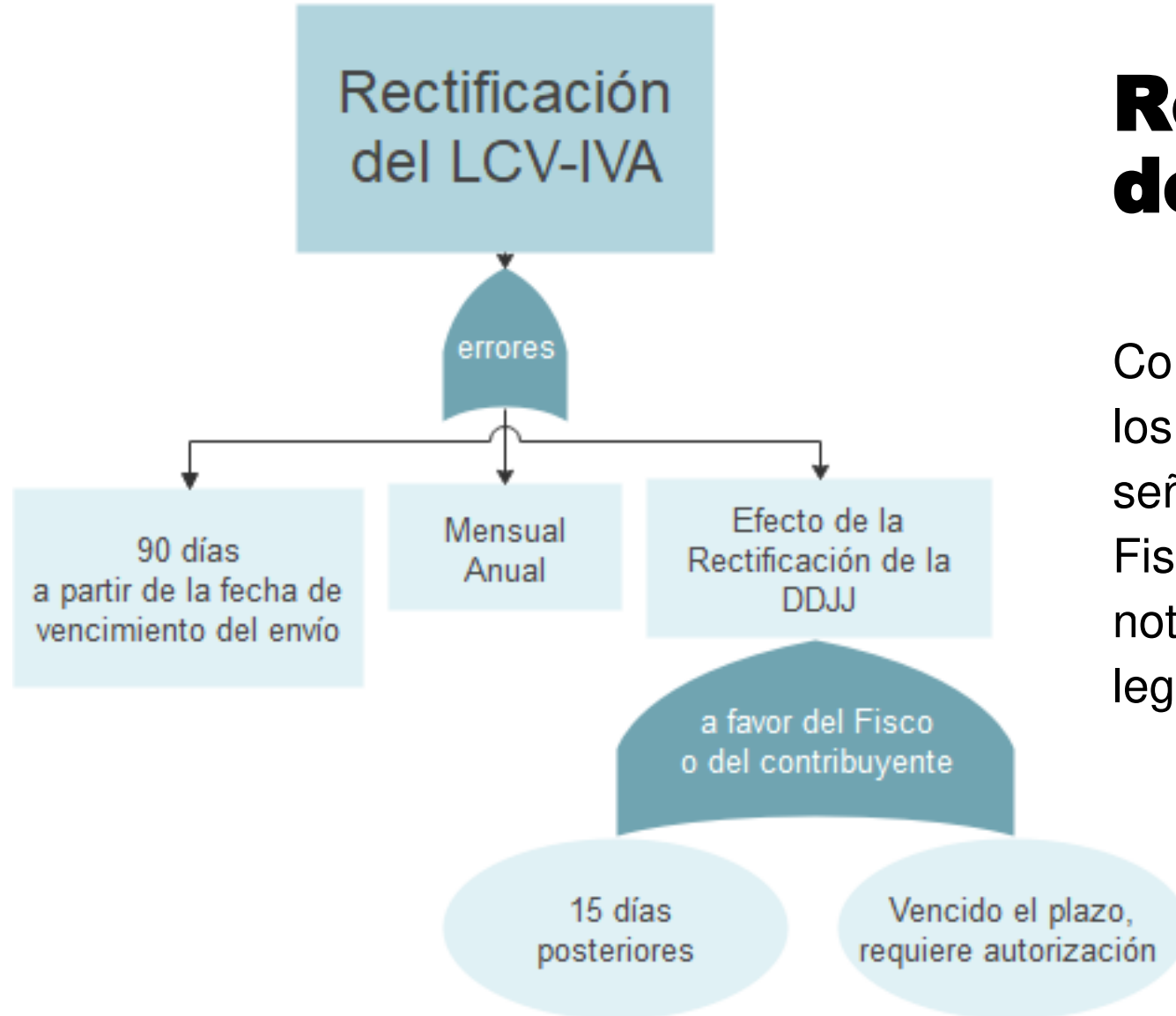


# DERECHO AL CRÉDITO FISCAL IVA

Los errores en su emisión no implicarán la pérdida del derecho al Crédito Fiscal, ni del gasto para fines del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

## El SP tanto del IVA y del RC-IVA (dependientes)

- \* NIT para los gastos relacionados a la actividad gravada por el IVA
- \* CI gastos personales a efectos de descargar el RC-IVA



## Rectificación del LCV-IVA

Corrección de la información de los LCV IVA, por los periodos señalados en una Orden de Fiscalización, OVE, OVI, notificada, no surten efecto legal, ni se considerarán válidas.

# **ACTIVIDAD EN CLASES**



# **ASPECTOS TÉCNICOS DE LOS DOCUMENTOS FISCALES**

## **FORMATOS Art. 69**



**NORTHWEST  
CONSULTING**



Únete a la Revolución Tecnológica 4.0  
**NWC S.R.L., es proveedor autorizado por el S.I.N.**



[www.nwc.com.bo](http://www.nwc.com.bo)



[contacto@nwc.com.bo](mailto:contacto@nwc.com.bo)



2245561 - 70698977